

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 25137** *Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Farmacia.*

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento madrid+d a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Farmacia.

Pozuelo de Alarcón, 25 de noviembre de 2025.—El Rector, Daniel Sada Castaño.

GRADUADO EN FARMACIA**Ámbito de conocimiento: Farmacia**

La modificación del plan de estudios consiste en el cambio en la Rama de Conocimiento por Ámbito de Conocimiento para adaptarlo al Real Decreto 822/2021 (Farmacia) y en el cambio en la tipología de dos asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Biología.	Biología.	Biología Vegetal.	FB	2 SEM.	6
Química.	Química.	Físico-Química.	FB	3 SEM.	9